

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

CERTIFICACIÓN.

DÑA. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el 24 de noviembre de 2022 la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración en la sede social, calle José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid, iniciándose la reunión a las 10:00 horas y finalizando en el mismo día a las 13:10 horas.

Presidió el consejo D. Pedro Saura García y asistieron a dicha reunión los Consejeros Fernando Pérez-Olivares Hinojosa, D. José María Martínez López, Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Ángel Montero Cabrera, D. Jaime Díez Bermejo, Dña. María Isabel Martín Benítez, Dña. Laura Minguito Gil, D. Omar Rodríguez Cabrera, Dña. María José Pérez Ruíz, Dña. María Velasco González, Dña. Ana Isabel Mateo Lozano, D. Manuel Cavanilles Barcina, Dña. Lucía Zabia Mata.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“Orden del día

1º.- Informe del Presidente-Consejero Delegado.

2º.- Informe de la Comisión de Auditoría y Control.

3º.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la Política Interna y el Modelo de gestión de riesgos de Paradores de Turismo de España, S.M.E. S.A

4º.- Presentación del borrador de Plan Estratégico de la sociedad para los ejercicios 2023- 2026 en elaboración.

5º.-Reestructuración de la alta dirección de la sociedad y de las áreas de gestión de la misma.

6º.-Información sobre gastos superiores a 300.000 €

7º.- Acuerdos en materia de contratación:

- Contratación de las obras de mantenimiento, reparación y conservación de pintura, en el Parador de Turismo de Málaga Golf.
- Contratación del suministro de cristalería, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del acuerdo marco para el suministro de mariscos y moluscos frescos centralizados, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del acuerdo marco para el suministro de pescados frescos de lonja, con destino a los Paradores de Turismo de Canarias, Ceuta, Melilla, Nerja (Málaga), Mojacar (Almería), Antequera (Málaga), Aiguablava (Gerona) y Santiago de Compostela (La Coruña).
- Contratación del servicio de jardinería, en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón).
- Contratación del servicio de socorrismo, en los Paradores de Turismo de Jarandilla de la Vera (Cáceres) y Puebla de Sanabria (Zamora).
- Contratación del servicio en Cloud pública o privada, del alojamiento y explotación de la infraestructura de sistemas de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Informe para declarar desierta la contratación del servicio de lavandería externa mediante la modalidad tradicional, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

8º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de mantenimiento, reparación y conservación de pintura en los Paradores de Turismo de Avila, Salamanca y Sigüenza (Guadalajara).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de sustitución de carpinterías exteriores, en el Parador de Turismo de Argómaniz (Álava).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de instalación, puesta en marcha, legalización, mantenimiento y servicio de asistencia técnica y atención al cliente de puntos de recarga de vehículo eléctrico, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de gasóleo, con destino a los establecimientos de península de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del acuerdo marco del suministro de biomasa combustible en forma de pellet de madera, con destino a los Paradores de Turismo de Teruel, Gredos (Ávila) y Mazagón (Huelva).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de cambio a gas natural de la sala de calderas, cocina y lavandería, así como la obra civil asociada, en el Parador de Turismo de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de La Gomera (Sta. Cruz de Tenerife).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Alcalá de Henares (Madrid) y de Úbeda (Jaén).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa mediante la modalidad tradicional, en el Parador Turismo de Jaén.

9.- Ruegos y preguntas.

10º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO OCTAVO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de mantenimiento, reparación y conservación de pintura en los Paradores de Turismo de Avila, Salamanca y Sigüenza (Guadalajara).**
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de sustitución de carpinterías exteriores, en el Parador de Turismo de Argómaniz (Álava).**
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de instalación, puesta en marcha, legalización, mantenimiento y servicio de asistencia**

técnica y atención al cliente de puntos de recarga de vehículo eléctrico, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de gasóleo, con destino a los establecimientos de península de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del acuerdo marco del suministro de biomasa combustible en forma de pellet de madera, con destino a los Paradores de Turismo de Teruel, Gredos (Ávila) y Mazagón (Huelva).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de cambio a gas natural de la sala de calderas, cocina y lavandería, así como la obra civil asociada, en el Parador de Turismo de Santo Domingo de la Calzada (la Rioja).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de La Gomera (Sta. Cruz de Tenerife).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Alcalá de Henares (Madrid) y de Úbeda (Jaén).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa mediante la modalidad tradicional, en el Parador Turismo de Jaén.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de gasóleo, con destino a los establecimientos de península de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Considerando necesaria la Dirección de Infraestructura Hotelera, Mantenimiento y Decoración de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., la contratación del “Suministro de gasóleo, con destino a los establecimientos de península de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.”, para el desarrollo de la actividad de Paradores.

OBJETO: El objeto de esta contratación es el suministro de gasóleo, con destino a los establecimientos de península de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La “Contratación del suministro de gasóleo y GLP, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.”, se encuentra dividida en lotes en función de las zonas geográficas y tipo de combustible, la mayoría de ellos han sido objeto de licitación abierta electrónica recientemente, excepto este lote por encontrarse ya adjudicado y cuyo contrato no ha resultado prorrogado a solicitud de su adjudicatario.

PROCEDIMIENTO: Licitación abierta electrónica.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: mínimo 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 4.488.860,00 euros (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS, SIN IVA), correspondientes al importe del contrato más las posibles prórrogas y las eventuales incorporaciones de Paradores.

Se establece como base de licitación fórmula variable de precios unitarios euros/litro.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

PROPUESTA ECONÓMICA: 100 puntos.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Seis meses más tres (3), posibles prórrogas de seis meses de duración cada una. Debido a la actual situación inflacionista provocada por una evolución al alza e inestabilidad en los precios, principalmente de la energía y materias primas, no consideramos adecuado, en aras de conseguir una mayor concurrencia en las contrataciones, que la duración del contrato y sus prórrogas sea mayor.

GARANTÍA: 5% del precio estimado semestral de adjudicación del contrato (IVA excluido), mediante aval bancario.

SEGURO DE DAÑOS: Póliza de Responsabilidad Civil frente a terceros que les permita cubrir cualquier riesgo, así como los deterioros causados directa o indirectamente por su personal, con una cobertura mínima por siniestro de 1.000.000,00 € (UN MILLÓN DE EUROS), con un sublímite por víctima no inferior a 600.000,00 € (SEISCIENTOS MIL EUROS) y último recibo.

(...)"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a 24 de noviembre de 2022, como Secretario de la Junta y del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Presidente-Consejero Delegado.

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Fdo. María del Mar Sebastián Merino Fdo. Pedro Saura García